

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OHM & CO. Cía. Ltda.  
Auditores y Consultores, REALIZADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del 2018, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Ciudad del Río de Puerto Santa Ana, Edificio THE POINT, oficina 25-09, encontrándose presente el señor Walter Orellana Castelo, socio propietario del 57.50% del capital social de la Compañía y el señor Chafick Mahauad León, socio propietario del 37.50% del capital social de la Compañía y, luego de transcurrida una hora de la primera convocatoria y constatada la presencia de más del 50% del capital social de la compañía, deciden instalarse en junta general ordinaria de socios. La convocatoria a ésta Junta se realizó el 7 de marzo del 2018, a través de sendas comunicaciones entregadas directamente a cada uno de los socios, cuyas copias con la recepción forman parte del expediente.

Actúa como presidente de la Junta el señor Walter Orellana Castelo, en calidad de presidente de la Compañía, quien dirige la Junta y, el señor Chafick Mahauad León gerente de la Compañía, actúa como secretario. El presidente informa que, por disposiciones legales, esta junta será grabada y, solicita que por secretaría se dé lectura a los artículos séptimo relativo a las convocatorias y octavo sobre quórum de instalación, de los estatutos sociales de la compañía y a los artículos 234 y 237 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas de Socios. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 95% del capital social de la Compañía.

El presidente explica que tanto por disposiciones del estatuto de la Compañía como por la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente de la Compañía, por lo que solicita al secretario leer el orden del día propuesto en la convocatoria.

El señor secretario procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2017
3. Decidir sobre los resultados del ejercicio 2017.
4. Nombrar auditores externos para el ejercicio 2018

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra el señor Chafick Mahauad, en su calidad de gerente de la Compañía y expone que los resultados de la Compañía reportan una utilidad contable de US\$ 45,888, lo que marca un crecimiento importante en los resultados de la gestión de la Firma. Agrega que, el número de clientes y facturación marcaron un incremento importante y que, hemos superado el punto de equilibrio. Se espera continuar con el proceso de mejora de los negocios en el ejercicio 2018. En todo caso el informe que se adjunta al expediente, explica con mayor detalle la situación

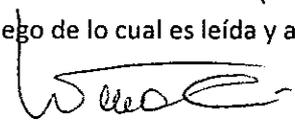
presentada en el año 2017 y las buenas perspectivas que la Firma tiene para el futuro. Procede a dar lectura su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad por los socios asistentes.

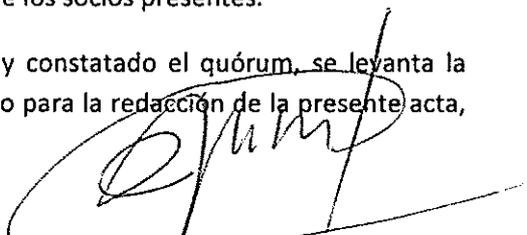
PUNTO DOS: El Presidente entrega sendas copias de los estados financieros de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2017, a cada uno de los socios y, manifiesta que la información financiera que se presenta es sumamente sencilla por ser netamente de servicios y por ser una operación totalmente nueva; que sin embargo, si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los socios revisaban la información recibida, el Presidente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración los estados financieros completos, son aprobados por unanimidad.

PUNTO TRES: Toma la palabra el Gerente de la Compañía y sugiere que se mantengan separados los resultados de cada período para utilizar tributariamente las pérdidas reportadas en los primeros ejercicios y rebajar la base imponible en el futuro. Inmediatamente propone que los resultados del período se mantengan como ganancias acumuladas en el patrimonio hasta que sea obligatoria su distribución como dividendos o clasificada en otro grupo de cuenta. Puesta a consideración de los presentes la propuesta presentada, no se emite ninguna objeción y es aprobada por unanimidad de los socios.

PUNTO CUATRO: Toma la palabra el Gerente de la Compañía y manifiesta que la firma de auditores ETL realiza un trabajo satisfactorio, por lo que propone continuar con ellos, ya que la ley permite mantenerlos hasta por 3 periodos consecutivos. Puesta a consideración la propuesta, no se emite ninguna objeción y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas (11:00 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los socios.

  
WALTER ORELLANA CASTELO  
Presidente de la Junta- Socio

  
CHAFICK MAHAMAD LEON  
Secretario Ad-Hoc – Socio